



AYUNTAMIENTO DE
TEMASCALCINGO
Servir con valores
2025-2027

Comisión Estatal de Mejora Regulatoria del Municipio de Temascalcingo México

**Programa Anual Municipal de Mejora
Regulatoria 2025**

CONTENIDO

- I. **PRESENTACIÓN**
- II. **MISIÓN**
- III. **VISIÓN**
- IV. **DIAGNÓSTICO DE MEJORA REGULATORIA**
- V. **ESCENARIO REGULATORIO**
- VI. **ESTRATEGIAS Y ACCIONES**
- VII. **PROPUESTA INTEGRAL POR TRÁMITE Y/O SERVICIO**
- VIII. **DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO**
- IX. **ESTUDIOS DE IMPACTO REGULATORIO**
- X. **VALIDACIÓN**

**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE TEMASCALCINGO
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2025**

I.- PRESENTACIÓN

Con fundamento a lo establecido en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en el artículo 139-bis, y a lo descrito en la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios en sus artículos 21, 23, 24, 25, 28, 31, 36, 37, 38, y 39 y en el Reglamento Municipal de Mejora Regulatoria del Municipio de Temascalcingo, art. 32 y 33, se presenta el Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2025, con el fin de establecer las bases para incrementar la eficiencia en los trámites y servicios que prestan las dependencias municipales que conforman la Administración Municipal de Temascalcingo 2025-2027, así como en los organismos públicos descentralizados, con el fin de dar un servicio eficiente y eficaz a la ciudadanía.

El Ayuntamiento órgano colegiado, surgido de la voluntad ciudadana, y responsable de la administración de dependencias y entidades públicas municipales, y que como obligación tiene la de promover permanentemente el desarrollo social y económico del territorio municipal a través de la ejecución de programas que contengan estrategias bien definidas para mejorar las condiciones de vida de sus habitantes. Se integran diversas líneas de acción y estrategias a seguir, para lograr asegurar un gobierno de resultados mediante el reforzamiento y las mejoras en sus trámites y servicios que permitan a la ciudadanía contar con certeza jurídica sobre la prestación y desarrollo de los mismos, pero que a su vez estos no sean tardados o impliquen costos de cumplimiento innecesarios, debiendo procurar la simplificación y sencillez sin que contenga dejar de observar el marco jurídico a que deben apegarse tanto ciudadanos como autoridades al realizarlos, por ello la Mejora Regulatoria constituye una herramienta que lleva la complejidad de las actividades gubernamentales a actividades ágiles y sencillas que promueven el desarrollo económico.

El progreso del municipio indica que la Mejora Regulatoria es una política apoyada por administraciones de diferentes afiliaciones políticas, cuya característica común ha sido dar un lugar destacado a los programas de competitividad y buena gobernanza (OCDE). Los programas de Mejora Regulatoria constituyen un instrumento fundamental para la planeación, transparencia y rendición de cuentas, que permiten a la sociedad en general conocer oportunamente la agenda regulatoria de las dependencias y organismos descentralizados de la Administración Pública Municipal; con lo que se fomenta su participación para un mejor diseño y eficacia de la estructura jurídica, así como para mejorar el acervo normativo e implementar acciones de simplificación a fin de contar con un gobierno eficaz, y que, al mismo tiempo, promueva la competitividad y el crecimiento económico del país en beneficio de la sociedad.

CONAMER define a la Mejora Regulatoria como una política pública que consiste en la generación de normas claras, de trámites y servicios simplificados, así como de instituciones eficaces para su creación y aplicación, que se orienten a obtener el mayor valor posible de los recursos disponibles y del óptimo funcionamiento de las actividades comerciales, industriales, productivas, de servicios y de desarrollo humano de la sociedad en su conjunto.

La Mejora Regulatoria es una política pública implementada en la administración pública, por los tres órdenes de gobierno que intervienen dentro de la regulación con el objetivo de optimizar los trámites administrativos y evitar que estos se dupliquen en alguno de los órdenes y así evitar la famosa burocracia, la cual evita la simplificación de trámites, es preciso implementar la Mejora Regulatoria en la Administración Pública, con el objetivo de regular el sector público y lograr un gobierno eficiente, transparente, con trámites y servicios perfeccionados para estimular el desarrollo económico dentro de los municipios gracias a la optimización de procesos.

II.- MISIÓN

Ser una administración incluyente, a través de la aplicación con honestidad, transparencia, eficacia y eficiencia los recursos y acciones, en correlación para generar armonía y construir una mejor competitividad del municipio y la eficiencia de los servicios brindados mediante el establecimiento de un sistema coordinado de Mejora Regulatoria, hacia el fomento del desarrollo turístico, económico y social, que incida en la consolidación del municipio a nivel nacional, en beneficio de la población, que ofrezca trámites y servicios a través de métodos en línea y de manera presencial, de forma ágil, sencilla y con el menor costo para los ciudadanos, mediante la implementación de la Mejora Regulatoria y la simplificación administrativa.

III.- VISIÓN

Realizar acciones en materia de Mejora Regulatoria incrementando la eficiencia y la aplicación de los recursos que permita generar un mayor impacto social, elevando la credibilidad y transparencia de las acciones de gobierno mediante disminución de los requisitos, los tiempos y modernizando los procesos administrativos, gestionando y aplicando los recursos económicos y humanos por medio de actividades cotidianas para el desarrollo integral y consolidación de obras y/o acciones impulsando el desarrollo económico y social de los habitantes del Municipio de Temascalcingo a través del impulso y apertura de oportunidades de desarrollo.

IV.- DIAGNÓSTICO DE MEJORA REGULATORIA

La Coordinación General de Mejora Regulatoria tiene como propósito hacer más ágiles los procesos de las áreas que tenga atención con el ciudadano, en la actual la administración 2025–2027, ha establecido como prioridad mejorar los procesos administrativos para garantizar un mejor servicio en pro de la ciudadanía.

El municipio de Temascalcingo se enfrenta a la falta de información, a procesos burocráticos y servicios municipales tediosos, aunado a que la población en general tiene que aprender a realizar trámites en línea y tramites no presenciales debido a que se tiene que hacer uso de las Tecnologías de la Información (TIC), por lo cual debemos utilizar este recurso viable para hacer de todos los que eran trámites lentos , hacerlos más rápidos y eficientes, haciendo uso de la tecnología, es por eso que la Mejora Regulatoria debe ayudar a convertir estos procesos en trámites cotidianos y prácticos para el ciudadano.

ANÁLISIS FODA

FORTALEZAS

- Una administración que escucha a los ciudadanos.
- Personal capacitado.
- La ley de Mejora Regulatoria y que de ella emane, así como un marco jurídico que da bases constitucionales y legales a la Mejora Regulatoria como actividad cotidiana del Gobierno Municipal.
- Se cuenta con la Asesoría de la Comisión de Mejora Regulatoria del Estado de México.
- La experiencia adquirida de los servidores públicos a través de la mejora de los servicios ofrecidos.
- Se cuenta con Manuales de Organización, Manual de Procedimientos, Reglamento Interno, Organigrama, en todas las áreas de la Administración Municipal de Temascalcingo.
- Se cuenta con personal capaz de enfrentar situaciones adversas.
- El personal administrativo cuenta con la experiencia para desarrollar la actualización de las cédulas informativas, hojas descriptivas y catálogo de trámites y servicios.
- Se cuenta con equipos de cómputo, impresión y conectividad a internet.

OPORTUNIDADES

- Implementación de las tecnologías de la Información.
- Homologación de trámites y servicios.
- Alta demanda de trámites y servicios por parte de la población municipal.
- Capacitaciones, cursos y talleres por parte de distintas Secretarías de Gobierno del Estado de México a dependencias municipales para estructurar y mejorar los procesos.
- Prestación de los trámites y servicios en línea con la expectativa de incorporar más servicios electrónicos de principio a fin.
- Comunicación con las entidades estatales y federales en materia de Mejora Regulatoria.
- Instrumentos informáticos para acelerar cualquier trámite.
- Facilitar trámites y servicios.
- Adecuación del marco regulatorio.
- Pago del trámite y servicio en línea.



<p>DEBILIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta de insumo y personal insuficiente. • El personal de algunas áreas desconoce el área a la que están adscritos. • Falta de presupuesto para adquirir algún sistema para integrar trámites electrónicos. • Ausencia de cooperación entre los órdenes de gobierno para generar uniones y vínculo interinstitucional, para desarrollar actividades y propiciar áreas de oportunidad. • Poco acceso a la tecnología y redes sociales por parte de la ciudadanía. • No todas las áreas tienen acceso a internet. • Rotación continúa de personal. 	<p>AMENAZAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comunicación deficiente entre el personal. • Falta de conocimiento por parte de la ciudadanía. • Falta de capacitación y actualización en el área de Mejora Regulatoria. • Presupuesto deficiente. • No concluir correctamente el trámite. • No brindar el servicio adecuado a la ciudadanía. • Equipo deficiente • Falta de equipo o internet para que los servidores públicos.
<p>V.- ESCENARIO REGULATORIO</p>	
<p>La situación actual ha repercutido en corto, mediano y largo plazo, afectando el desarrollo socioeconómico de la población, por lo que han tenido que modificar las formas de interacción acelerando la cultura digital, por lo que es de suma importancia que cada uno de las áreas de la Administración del Ayuntamiento de Temascalcingo, impulsen la digitalización de los trámites y servicios, permitiendo a la ciudadanía hacer sus trámites con más rapidez y eficientes de maneja electrónica. Implementando estrategias para reducir en tiempo, costo de los trámites y servicios que se proporcionan dentro de la Administración Municipal.</p>	

Escenario tendencial: Realizar propuestas para que la página web municipal no solamente sea un portal informativo al convertirlo en un portal de gestiones, manteniendo una actualización constante de los trámites y servicios que se ofrecen a la ciudadanía y así facilitarlos y que se realicen con mayor eficiencia.

Escenario deseable: Cumplir cabalmente con la Mejora Regulatoria implementada en los trámites y servicios que proporciona la administración municipal, y con esto disminuir el tiempo que el ciudadano invierte en las oficinas al realizar sus trámites.

Escenario factible: Estar siempre actualizado el catálogo de trámites y servicios en la página web municipal para que los ciudadanos puedan conocer los requisitos, costos y tiempos de respuesta para sus trámites y servicios; logrando con esto la satisfacción de la ciudadanía, al ser consultados previamente.

VI.- ESTRATEGIAS Y ACCIONES

Las acciones de mejorar los servicios tienen como objetivo simplificar al ciudadano las interacciones con las autoridades y hacer más ágiles los procedimientos que necesita efectuar el gobierno para resolver el trámite o brindar el servicio solicitado.

- Mantener actualizado el catálogo de trámites y servicios.
- Simplificación administrativa.
- Disminución de tiempos de respuesta.
- Difundir contenidos de Mejora Regulatoria en el portal web oficial del Municipio de Temascalcingo.
- Comunicar la información y normatividad.
- Otorgar equipo de cómputo, impresión y conectividad a internet a las áreas que no cuenten con ello.
- Formación en Mejora Regulatoria a los servidores públicos.

VII.- PROPUESTA INTEGRAL POR TRÁMITE Y/O SERVICIO:

Propuesta No. 1	Nombre del trámite Atención a solicitudes de apoyo.	Actualmente como se ofrece Se lleva a cabo en 6 días hábiles.	Acciones de Mejora propuestas Disminuir a 3 días hábiles.
Propuesta No. 2	Nombre del trámite Licencia de construcción.	Actualmente como se ofrece Tempo de espera 3 días hábiles.	Acciones de Mejora propuestas Disminuir a 2 días hábiles.
Propuesta No. 3	Nombre del trámite Verificación de medidas y colindancias.	Actualmente como se ofrece Tiempo de Respuesta 8 días hábiles.	Acciones de Mejora propuestas Reducir a 5 días hábiles.
Propuesta No. 4	Nombre del trámite Conexión de drenaje.	Actualmente como se ofrece Tiempo de respuesta 2 días hábiles.	Acciones de Mejora propuestas Reducir a 1 día hábil.
Propuesta No. 5	Nombre del trámite Constancia de alineamiento.	Actualmente como se ofrece Tiempo de respuesta 3 días hábiles.	Acciones de Mejora propuestas Reducir a 2 días hábiles.
Propuesta No. 6	Nombre del trámite Reposición de acta de nacimiento.	Actualmente como se ofrece Se da respuesta en 1 hora.	Acciones de Mejora propuestas Disminución 30 minutos.

Propuesta No. 7	Nombre del trámite Registro de nacimientos.	Actualmente como se ofrece La gestión se lleva a cabo en 1 hora.	Acciones de Mejora propuestas Disminución de tiempo de respuesta a 30 minutos.
Propuesta No. 8	Nombre del trámite Complementación y/o aclaración de acta de nacimiento.	Actualmente como se ofrece El trámite tarda 8 días hábiles.	Acciones de Mejora propuestas Reducir el tiempo de espera a 3 días hábiles.
Propuesta No. 9	Nombre del trámite Constancia de información catastral.	Actualmente como se ofrece El trámite se realiza en 5 días hábiles.	Acciones de Mejora propuestas Reducir el tiempo a 2 días hábiles.
Propuesta No. 10	Nombre del trámite Certificado de plano manzanero.	Actualmente como se ofrece El trámite de lleva a cabo en 5 días hábiles.	Acciones de Mejora propuestas Reducir el tiempo a 2 días hábiles.

Propuesta	Nombre del trámite	Actualmente como se ofrece	Acciones de Mejora propuestas
No. 11	Certificaciones de clave y valor catastral.	El trámite de lleva en 5 días hábiles.	Reducir el tiempo de espera a 2 días hábiles.
No. 12	Certificaciones de no inscripción.	El trámite se lleva a cabo en 5 días hábiles.	Reducir el tiempo de espera a 2 días hábiles.
No. 13	Combatir el comercio informal a través de la supervisión y regularización del mismo.	El trámite de lleva a cabo en 5 días hábiles.	Reducir el tiempo de espera a 3 días hábiles.

Propuesta	Nombre del trámite	Actualmente como se ofrece	Acciones de Mejora propuestas
No. 14	Preparatoria abierta	El proceso se lleva a cabo en 1 año 8 meses.	Reducir el tiempo a 1 año 6 meses.
Propuesta No. 15	Quejas	El trámite se lleva a cabo en mayor tiempo	Implementar el servicio de supervisiones a acciones y programas por parte de seguridad pública.
Propuesta No. 16	Licencia de funcionamiento.	El trámite se lleva a cabo en 3 días hábiles.	Acciones de Mejora propuestas. Reducir el tiempo a 2 días hábiles.

VIII.- ANÁLISIS DE IMPACTO REGULATORIO

Los Análisis de Impacto Regulatorio deben de ser elaborados conforme a lo dispuesto en La Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, así como lo dispuesto en el manual de funcionamiento para la elaboración de los Análisis de Impacto Regulatorio para los municipios del Estado de México.

Con las propuestas registradas en la Agenda Regulatoria de los meses de mayo y noviembre de cada año se le debe de dar el seguimiento correspondiente citado en la normatividad antes mencionada hasta su cumplimiento que es la publicación en la Gaceta Municipal y entregar las evidencias correspondientes a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria para su respectiva comprobación del cumplimiento a lo propuesto y realizado.

ELABORÓ	PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO	NOMBRE Y FIRMA DEL COORDINADOR
<hr/> <p>ANGELA VALDÉS MONTOYA (RÚBRICA)</p>	<hr/> <p>VERÓNICA MORENO MARTÍNEZ (RÚBRICA)</p>	<hr/> <p>ANGELA VALDÉS MONTOYA COORDINACIÓN GENERAL DE MEJORA REGULATORIA (RÚBRICA)</p>

IX.- ESTUDIOS DE IMPACTO REGULATORIO.

**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE TEMASCALCINGO
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2025
COORDINACIÓN DE VINCULACIÓN CIUDADANA**

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Coordinación de Vinculación Ciudadana

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Francisca González Romero

Fecha de Elaboración: 25 de febrero de 2025

Fecha de Aprobación en el Comité Interno:

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal:

Número de trámites prioritarios para 2025:

Propuesta No. 1

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
MTM/VC/2025	Atención a solicitudes de apoyo	Disminuir el tiempo de respuesta de 6 días a 3 días hábiles y atender a la ciudadanía de manera personal.	Agilizar el trámite y brindar atención de manera inmediata.	31 de diciembre de 2025	Coordinación de Vinculación Ciudadana

Observaciones o comentarios: Esta Coordinación se apega a la normatividad, municipal, estatal y federal según se requiera.

NOMBRE Y FIRMA DE QUIÉN LO ELABORÓ	NOMBRE Y CARGO DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA MUNICIPAL	NOMBRE Y FIRMA DE LA COORDINADORA
FRANCISCA GONZÁLEZ ROMERO (RÚBRICA)	FRANCISCA GONZÁLEZ ROMERO COORDINACIÓN DE VINCULACIÓN CIUDADANA. (RÚBRICA)	ANGELA VALDÉS MONTOYA COORDINACIÓN GENERAL DE MEJORA REGULATORIA. (RÚBRICA)

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE TEMASCALCINGO
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2025
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de Desarrollo Urbano

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Ivonne Ortega Gil.

Fecha de Elaboración: 25 de febrero de 2025.

Fecha de Aprobación en el Comité Interno:

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal:

Número de trámites prioritarios para 2025:

Propuesta No. 2

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
DDU/LC/123	Licencia de construcción.	Disminuir el tiempo de entrega de 3 días, a 2 días hábiles.	Reducir tiempos e incrementar la eficiencia y eficacia en el trámite.	31 de diciembre 2025.	Dirección de Desarrollo Urbano.

Observaciones o comentarios: Todos los tramites se realizan con la mejor atención a la ciudadanía.

NOMBRE Y FIRMA DE QUIÉN LO ELABORÓ	NOMBRE Y CARGO DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA MUNICIPAL	NOMBRE Y FIRMA DE LA COORDINADORA
IVONNE ORTEGA GIL (RÚBRICA)	IVONNE ORTEGA GIL DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO (RÚBRICA)	ANGELA VALDÉS MONTOYA COORDINACIÓN GENERAL DE MEJORA REGULATORIA (RÚBRICA)

**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE TEMASCALCINGO
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2025
DIRECCIÓN DE VINCULACION CIUDADANA
FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO**

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de Desarrollo Urbano

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Ivonne Ortega Gil

Fecha de Elaboración: 25 de febrero de 2025

Fecha de Aprobación en el Comité Interno:

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: Número de trámites prioritarios para 2025: **Propuesta No. 3**

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
DDU/AC/123	Verificación de medidas y colindancias	Disminuir el tiempo de respuesta de 8 días a 5 hábiles.	Reducir el tiempo de entrega de documentos solicitados.	31 de Diciembre de 2025	Dirección de Desarrollo Urbano

Observaciones o comentarios: Todos los tramites se realizan con la mejor atención a la ciudadanía.

NOMBRE Y FIRMA DE QUIÉN LO ELABORÓ	NOMBRE Y CARGO DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA MUNICIPAL	NOMBRE Y FIRMA DE LA COORDINADORA
<hr/> IVONNE ORTEGA GIL (RÚBRICA)	<hr/> IVONNE ORTEGA GIL DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO (RÚBRICA)	<hr/> ANGELA VALDÉS MONTOYA COORDINACIÓN GENERAL DE MEJORA REGULATORIA (RÚBRICA)

**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE TEMASCALCINGO
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2025
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO**

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de Desarrollo Urbano

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Ivonne Ortega Gil.

Fecha de Elaboración: 25 de febrero de 2025.

Fecha de Aprobación en el Comité Interno:

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal:

Número de trámites prioritarios para 2025:

Propuesta No. 4

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
DDU/CD/ 2025	Conexión de Drenaje	Disminuir el tiempo de respuesta de 2 a 1 días hábil	Agilizar el trámite y brindar atención de manera inmediata	31 de diciembre de 2025	Dirección de Desarrollo Urbano

Observaciones o comentarios: Esta dirección se apega a la normatividad, municipal, estatal y federal según se requiera.

NOMBRE Y FIRMA DE QUIÉN LO ELABORÓ	NOMBRE Y CARGO DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA MUNICIPAL	NOMBRE Y FIRMA DE LA COORDINADORA
<p>_____ IVONNE ORTEGA GIL (RÚBRICA)</p>	<p>_____ IVONNE ORTEGA GIL DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO (RÚBRICA)</p>	<p>_____ ANGELA VALDÉS MONTOYA COORDINADOR GENERAL DE MEJORA REGULATORIA (RÚBRICA)</p>

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE TEMASCALCINGO
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2025
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de Desarrollo Urbano

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Ivonne Ortega Gil

Fecha de Elaboración: 25 de febrero de 2025

Fecha de Aprobación en el Comité Interno:

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal:

Número de trámites prioritarios para 2025:

Propuesta No. 5

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
DDU/C A/2025	Constancia de alineamiento	Disminuir el tiempo de respuesta de 3 días a 2 hábiles.	Reducir el tiempo de entrega de los documentos solicitados.	31 de Diciembre de 2025	Dirección de Desarrollo Urbano

Observaciones o comentarios: Esta dirección se apega a la normatividad, municipal, estatal y federal según se requiera.

NOMBRE Y FIRMA DE QUIÉN LO ELABORÓ	NOMBRE Y CARGO DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA MUNICIPAL	NOMBRE Y FIRMA DE LA COORDINADORA
<hr/> IVONNE ORTEGA GIL (RÚBRICA)	<hr/> IVONNE ORTEGA GIL DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO (RÚBRICA)	<hr/> ANGELA VALDÉS MONTOYA COORDINACIÓN GENERAL DE MEJORA REGULATORIA (RÚBRICA)

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE TEMASCALCINGO
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2025
REGISTRO CIVIL

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Registro Civil Oficialía 01
Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Abel Plata Núñez

Fecha de Elaboración: 25 de febrero de 2025

Fecha de Aprobación en el Comité Interno:

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal:

Número de trámites prioritarios para 2025:

Propuesta No. 6

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
PTM/RC01 /2025	Reposición de Acta de nacimiento	El trámite se realiza en una hora y se reduce a 30 minutos.	Es la reducción de tiempo para los usuarios	31 de Diciembre de 2025	Registro Civil

NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN LO ELABORÓ <hr/> ABEL PLATA NUÑEZ (RÚBRICA)	NOMBRE Y CARGO DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA MUNICIPAL <hr/> ABEL PLATA NUÑEZ REGISTRO CIVIL OFICIALÍA 01 (RÚBRICA)	NOMBRE Y FIRMA DE LA COORDINADORA <hr/> ANGELA VALDÉS MONTOYA COORDINACIÓN GENERAL DE LA MEJORA REGULATORIA (RÚBRICA)
---	--	--

**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE TEMASCALCINGO
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2025
REGISTRO CIVIL**

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Registro Civil Oficialía 01

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Abel Plata Núñez

Fecha de Elaboración: 25 de febrero de 2025

Fecha de Aprobación en el Comité Interno:

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal:

Número de trámites prioritarios para 2025

Propuesta No. 7

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
PTM/RC01 /2025	Registro de nacimientos	El trámite se realiza en 2 horas y se reduce a 30 minutos.	Es la reducción de tiempo para los usuarios	31 de diciembre de 2025	Registro Civil

NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN LO ELABORÓ	NOMBRE Y CARGO DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA MUNICIPAL	NOMBRE Y FIRMA DE LA COORDINADORA
<p>_____</p> <p>ABEL PLATA NUÑEZ (RÚBRICA)</p>	<p>_____</p> <p>ABEL PLATA NUÑEZ REGISTRO CIVIL OFICIALÍA 01 (RÚBRICA)</p>	<p>_____</p> <p>ANGELA VALDÉS MONTOYA COORDINACIÓN GENERAL DE MEJORA REGULATORIA (RÚBRICA)</p>

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE TEMASCALCINGO
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2025
REGISTRO CIVIL

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Registro Civil Oficialía 01

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Abel Plata Núñez

Fecha de Elaboración: 25 de febrero de 2025

Fecha de Aprobación en el Comité Interno:

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal:

Número de trámites prioritarios para 2025

Propuesta No. 8

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
PTM/RC01 /2025	Complementación y/o aclaración de acta de nacimiento	El trámite por lo regular tarda 8 días se reduce a 3 días hábiles	Es la reducción de tiempo para los usuarios	31 de diciembre de 2025	Registro Civil

NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN LO ELABORÓ <hr/> ABEL PLATA NUÑEZ (RÚBRICA)	NOMBRE Y CARGO DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA MUNICIPAL <hr/> ABEL PLATA NUÑEZ REGISTRO CIVIL OFICIALÍA 01 (RÚBRICA)	NOMBRE Y FIRMA DE LA COORDINADORA <hr/> ANGELA VALDÉS MONTOYA COORDINACIÓN GENERAL DE LA MEJORA REGULATORIA (RÚBRICA)
---	--	---

**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE TEMASCALCINGO
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2025
COORDINACIÓN DE CATASTRO**

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Coordinación de Catastro Municipal

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Cirilo Eustacio Enrique Lucina

Fecha de Elaboración: 25 de febrero de 2025

Fecha de Aprobación en el Comité Interno:

Propuesta No. 9

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: Número de trámites prioritarios para 2025

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento Registrar día, mes y año	Unidad Administrativa Responsable
DTM/ CCM 001/2025	Constancia de información catastral	El trámite tarda 5 días hábiles como lo marca el Manual Catastral se busca reducir a 2 días hábiles.	Es la reducción del tiempo de espera de los usuarios.	31 de diciembre 2025	Coordinación de Catastro

Nombre y Firma de Quién lo Elaboró CIRILO EUSTACIO ENRIQUE LUCINA (RÚBRICA)	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal CIRILO EUSTACIO ENRIQUE LUCINA COORDINACIÓN DE CATASTRO MUNICIPAL (RÚBRICA)	Nombre y Firma de la Coordinadora(or) ANGELA VALDÉS MONTOYA COORDINACIÓN GENERAL DE MEJORA REGULATORIA (RÚBRICA)
---	--	--

**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE TEMASCALCINGO
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2025
COORDINACIÓN DE CATASTRO**

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Coordinación de Catastro Municipal

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Cirilo Eustacio Enrique Lucina

Fecha de Elaboración: 25 de febrero de 2025

Fecha de Aprobación en el Comité Interno:

Propuesta No. 10

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal:

Número de trámites prioritarios para 2025

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento Registrar día, mes y año	Unidad Administrativa Responsable
DTM/ CCM 001/2025	Certificado de plano manzanero	El trámite tarda 5 días hábiles como lo marca el Manual Catastral se busca reducir a 2 días hábiles.	Es la reducción del tiempo de espera de los usuarios.	31 de diciembre 2025	Coordinación de Catastro

NOMBRE Y FIRMA DE QUIÉN LO ELABORÓ	NOMBRE Y CARGO DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA MUNICIPAL	NOMBRE Y FIRMA DE LA COORDINADORA
<p>_____</p> <p>CIRILO EUSTACIO ENRIQUE LUCINA (RÚBRICA)</p>	<p>_____</p> <p>CIRILO EUSTACIO ENRIQUE LUCINA COORDINACIÓN DE CATASTRO MUNICIPAL (RÚBRICA)</p>	<p>_____</p> <p>ANGELA VALDÉS MONTOYA COORDINACIÓN GENERAL DE MEJORA REGULATORIA (RÚBRICA)</p>

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE TEMASCALCINGO
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2025
COORDINACIÓN DE CATASTRO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Coordinación de Catastro Municipal

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Cirilo Eustacio Enrique Lucina

Fecha de Elaboración: 25 de febrero de 2025

Fecha de Aprobación en el Comité Interno:

Propuesta No. 11

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: Número de trámites prioritarios para 2025

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento Registrar día, mes y año	Unidad Administrativa Responsable
DTM/ CCM 001/2025	Certificaciones de clave y valor catastral	El trámite tarda 5 días hábiles como lo marca el Manual Catastral se busca reducir a 2 días hábiles.	Es la reducción del tiempo de espera de los usuarios.	31 de diciembre de 2025	Coordinación de Catastro

NOMBRE Y FIRMA DE QUIÉN LO ELABORÓ	NOMBRE Y CARGO DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA MUNICIPAL	NOMBRE Y FIRMA DE LA COORDINADORA
<p>_____</p> <p>CIRILO EUSTACIO ENRIQUE LUCINA (RÚBRICA)</p>	<p>_____</p> <p>CIRILO EUSTACIO ENRIQUE LUCINA COORDINACIÓN DE CATASTRO MUNICIPAL (RÚBRICA)</p>	<p>_____</p> <p>ANGELA VALDÉS MONTOYA COORDINACIÓN GENERAL DE MEJORA REGULATORIA (RÚBRICA)</p>

**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE TEMASCALCINGO
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2025
COORDINACIÓN DE CATASTRO**

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Coordinación de Catastro Municipal

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Cirilo Eustacio Enrique Lucina

Fecha de Elaboración: 25 de febrero de 2025

Fecha de Aprobación en el Comité Interno:

Propuesta No. 12

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: Número de trámites prioritarios para 2025

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento Registrar día, mes y año	Unidad Administrativa Responsable
DTM/ CCM 001/2025	Certificaciones de no inscripción	El trámite tarda 5 días hábiles como lo marca el Manual Catastral se busca reducir a 2 días hábiles.	Es la reducción del tiempo de espera de los usuarios.	31 de diciembre 2025	Coordinación de Catastro

NOMBRE Y FIRMA DE QUIÉN LO ELABORÓ	NOMBRE Y CARGO DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA MUNICIPAL	NOMBRE Y FIRMA DE LA COORDINADORA
<hr/> CIRILO EUSTACIO ENRIQUE LUCINA (RÚBRICA)	<hr/> CIRILO EUSTACIO ENRIQUE LUCINA COORDINACIÓN DE CATASTRO MUNICIPAL (RÚBRICA)	<hr/> ANGELA VALDÉS MONTOYA COORDINACIÓN GENERAL DE MEJORA REGULATORIA (RÚBRICA)

**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE TEMASCALCINGO
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2025
DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN**

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de Gobernación

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lourdes María Legorreta Legorreta

Fecha de Elaboración: 25 de febrero de 2025

Fecha de Aprobación en el Comité Interno:

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal:

Número de trámites prioritarios para 2025

Propuesta No. 13

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento Registrar día, mes y año	Unidad Administrativa Responsable
MTM/D G/2025	Combatir el comercio informal a través de la supervisión y regularización del mismo	El trámite por lo regular tarda de 5 días y se entrega en 3 hábiles.	Combatir el comercio informal	31 de diciembre 2025	Dirección de Gobernación

NOMBRE Y FIRMA DE QUIÉN LO ELABORÓ	NOMBRE Y CARGO DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA MUNICIPAL	NOMBRE Y FIRMA DE LA COORDINADORA
<hr/> LOURDES MARÍA LEGORRETA (RÚBRICA)	<hr/> LOURDES MARÍA LEGORRETA DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN (RÚBRICA)	<hr/> ANGELA VALDÉS MONTOYA COORDINACIÓN GENERAL DE MEJORA REGULATORIA (RÚBRICA)

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE TEMASCALCINGO
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2025
COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre: Coordinación de Educación)

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Jesús Mendoza Albino

Fecha de Elaboración: 25 de febrero de 2025

Fecha de Aprobación en el Comité Interno:

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal:

Número de trámites prioritarios para 2025

Propuesta No. 14

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento Registrar día, mes y año	Unidad Administrativa Responsable
MTM/CE/2025	Preparatoria Abierta	El trámite se realiza aproximadamente en 1 año 8 meses.	Impulsar la educación media superior en el Municipio.	31 de diciembre 2025	Coordinación de Educación

NOMBRE Y FIRMA DE QUIÉN LO ELABORÓ <hr/> JESÚS MENDOZA ALBINO (RÚBRICA)	NOMBRE Y CARGO DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA MUNICIPAL <hr/> JESÚS MENDOZA ALBINO COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN (RÚBRICA)	NOMBRE Y FIRMA DE LA COORDINADORA <hr/> ANGELA VALDÉS MONTOYA COORDINACIÓN GENERAL DE MEJORA REGULATORIA (RÚBRICA)
---	--	---

**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE TEMASCALCINGO
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2025
DEFENSORIA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS**

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Defensoría Municipal de los Derechos Humanos

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Encargado de despacho León Serrano Mondragón

Fecha de Elaboración: 25 de febrero de 2025

Fecha de Aprobación en el Comité Interno:

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal:

Número de trámites prioritarios para 2025

Propuesta No. 15

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento Registrar día, mes y año	Unidad Administrativa Responsable
MTM/D MDH/20 25	Queja	Implementar el servicio de supervisiones a acciones y programas por parte de los cuerpos de seguridad pública.	Facilitar a los particulares el ejercicio de sus derechos a través de la supervisión.	31 de diciembre de 2025	Defensoría Municipal de Derechos Humanos

NOMBRE Y FIRMA DE QUIÉN LO ELABORÓ <hr/> LEÓN SERRANO MONDRAGÓN (RÚBRICA)	NOMBRE Y CARGO DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA MUNICIPAL <hr/> LEÓN SERRANO MONDRAGÓN ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DEFENSORÍA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS. (RÚBRICA)	NOMBRE Y FIRMA DE LA COORDINADORA <hr/> ANGELA VALDÉS MONTOYA COORDINACIÓN GENERAL DE MEJORA REGULATORIA. (RÚBRICA)
---	--	--

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE TEMASCALCINGO
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2025
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de Desarrollo Económico.

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Jairo Martínez Sánchez.

Fecha de Elaboración: 25 de febrero de 2025

Fecha de Aprobación en el Comité Interno:

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal:

Número de trámites prioritarios para 2025

Propuesta No. 16

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento Registrar día, mes y año	Unidad Administrativa Responsable
MTM/ DDM/ 2025	Licencia de funcionamiento.	El trámite se lleva a cabo en 3 días hábiles y se reduce el tiempo a 2 días hábil.	Reducir tiempos e incrementar la eficiencia y eficacia en el trámite.	31 de diciembre de 2025	Dirección de Desarrollo Económico.

NOMBRE Y FIRMA DE QUIÉN LO ELABORÓ <hr/> JAIRO MARTÍNEZ SÁNCHEZ (RÚBRICA)	NOMBRE Y CARGO DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA MUNICIPAL <hr/> JAIRO MARTÍNEZ SÁNCHEZ DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO (RÚBRICA)	NOMBRE Y FIRMA DE LA COORDINADORA <hr/> ANGELA VALDÉS MONTOYA COORDINACIÓN GENERAL DE MEJORA REGULATORIA. (RÚBRICA)
---	--	--

X. VALIDACIÓN

ELABORÓ:

ANGELA VALDÉS MONTOYA
COORDINACIÓN GENERAL DE MEJORA
REGULATORIA.
(RÚBRICA)

VÁLIDO:

VERÓNICA MORENO MARTÍNEZ.
PRESIDENTA MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
TEMASCALCINGO.
(RÚBRICA)

RESPONSABLE:

ANGELA VALDÉS MONTOYA
COORDINACIÓN GENERAL DE
MEJORA REGULATORIA.
(RÚBRICA)

TEMASCALCINGO, ESTADO DE MÉXICO, 04 DE MARZO DE 2025.